

VI CIRCUITO CIDADE DE VIGO VELA MONOTIPO PLATU 25

4ª FASE PUNTUABLE
18 y 25 de Abril de 2010

ANUNCIO DE REGATA

El Real Club Náutico de Vigo organiza la **4ª Regata** Puntuable para el **VI CIRCUITO INTERNACIONAL CIDADE DE VIGO DE MONOTIPO PLATU 25**, celebrándose los días 18 y 25 de Abril de 2010 según las siguientes estipulaciones generales:

1º.- REGLAS

1.1 La Regata se regirá por:

- Las Reglas, tal y como se define en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2.009-2012(RRV)
- Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- Reglas de la Clase Platú 25 especificadas por la organización.
- Apéndice Experimental Q adaptado al Circuito y Platú 25
- El idioma oficial será el castellano
- Anuncio de esta Regata y Anuncio del VI Circuito
- Instrucciones de Regata que podrían modificar las anteriores

1.2 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.3 El idioma oficial será el castellano

2º.- INSCRIPCIONES-REQUISITOS

2.1 Podrán participar en esta Regata aquellos barcos que presenten **Pegatina/tarjeta de clase 2010 + certificado de medición válido, así como los botones exigidos por la Secretaría Internacional en las respectivas velas** y cuyos tripulantes tengan Licencia Federativa del año en curso.

2.2 Deberán presentar **fotocopia de póliza de seguros en vigor** que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía de 330.556,66 €.

2.3 La Regata tendrá carácter OPEN (cualquier nacionalidad de los tripulantes)

2.4 Cada tripulación deberá estar conformada por un mínimo de 4 tripulantes

2.5 No se podrá cambiar el nº de tripulantes durante la regata

2.6 La Inscripción será obligatoria y gratuita (AUNQUE EN ESTA FASE SOLAMENTE TENDRÁ QUE HACERLA AQUEL QUE HAYA VARIADO DATOS CON RESPECTO A LA HECHA EN LA ANTERIOR FASE, ES DECIR, HAYA CAMBIADO ALGÚN TRIPULANTE, NºS DE VELA, ETC., o sea su 1ª participación en el VI Circuito)

2.7 Las inscripciones deberán remitirse al:

REAL CLUB NAUTICO DE VIGO
C/ Avenidas s/n, ó Apartado 1.554
36201 - VIGO(ESPAÑA)

ó Fax : 986 449697 (Prefijo Spain, 0034)
e-mail: deportes@rcnauticovigo.com

También por teléfono al 986447441

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN TERMINARÁ a las 20.00 horas del día 16 de Abril de 2010, reservándose el Comité Organizador el derecho de admitir las que lleguen fuera de plazo.

3º.- PROGRAMA -

Fecha	Hora	Acto
Viernes 16 y 23/04/2010	19.30 horas (Escuela de Vela – Edif. Deportivo)	Reunión de Patronos / Representante de cada embarcación.
Domingos 18 y 25 /Abril/2010	09.00 a 09.30 horas (o la hora que se acuerde en la reunión previa de patronos)	Pesaje de Tripulaciones y Entrega documentación
	10.30 horas (si no se ha acordado otra en la reunión previa de patronos).....	Atención 1ª Prueba del día
	14.00 horas (si no se ha acordado otro en la reunión previa de patronos)	Hora tope salidas día

4º.- FORMATO DE COMPETICION. PUNTUACIÓN.

- 4.1 El formato de competición será de flota.
- 4.2 Se aplicará el sistema de puntuación a la Baja descrito en RRV Apéndice A con las siguientes modificaciones.
- 4.2.a La Fase será válida con 1 prueba celebrada.
- 4.2.b Si se celebran 6 pruebas se descartará la peor de cada uno. Si se celebran 5 o menos, puntuarán todas para definir el vencedor de esta Fase.
- 4.2.c El nº de pruebas programadas por día son 3, a no ser que se especifique otra cosa en el Briefing de Regata correspondiente.

5.- MEDICIÓN – PESAJE TRIPULANTES - RADIO VHF

- 5.1 Solamente se podrá usar un juego de Velas en la regata.
- 5.2 Se podrá llevar a bordo un spi más, precintado, que se podrá usar en el transcurso de una prueba en caso de rotura (que habrá que demostrar) del spi oficial.

- 5.3 En esta fase solamente se pesarán aquellos tripulantes que no hayan participado en la anterior fase, dándose como válido el pesaje del resto de tripulantes de dicha anterior fase a no ser que específicamente deseen ser pesados si es necesario ajustar el peso al nuevo/s tripulante/s.
- 5.4 Al finalizar cada prueba, el Comité de Regata / Medición intentará revisar en el mar a los tres primeros clasificados, y al llegar a pantalán , a los que se indiquen por sorteo, así como pesaje de casco y/o mástil..

El canal de Transmisión de Radio será el 72 de VHF.

6ª.- RECORRIDOS

Los recorridos serán Barloventos/Sotaventos especificados en las IR.

7º.- PREMIOS

La Fase/regata (sus pruebas) será puntuable para el VI Circuito Cidade de Vigo, cuyos premios generales se entregarán en la fiesta anual de la Vela que se celebrará en el Real Club Náutico de Vigo el sábado 27 de Noviembre de 2010.

El hacer una clasificación particular para esta regata solamente se hace a efectos de publicidad de la organización y patrocinadores de los barcos en los medios de Comunicación.

8º.- PUBLICIDAD

Los participantes en esta Regata podrán exhibir publicidad de Categoría C según la Reglamentación 20 de la ISAF (para ello deberán mostrar con la inscripción el correspondiente permiso.

Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación de la ISAF.

9º.- RESPONSABILIDAD

El Real Club Náutico de Vigo no asume responsabilidad alguna por daños que puedan surgir a participantes y embarcaciones, antes, durante ó después de la Regata, por cuanto los participantes se inscriben y participan en la misma bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo.

Aunque no se realice o se firme la inscripción de la presente Fase, **todo patrón/Armador solamente por el hecho de tomar la salida en una prueba,** acepta y asume cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, así como de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, tanto de las Autoridades de la Marina Civil, como de las Autoridades Deportivas, y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente cuanto esté establecido.

Con esta Declaración y por lo que hace referencia a él/ella y a su tripulación, releva de toda responsabilidad al Real Club Náutico de Vigo y a quienes colaboren con esta Fase/Regata, a la Real Federación Española de Vela, a la Federación Gallega de Vela, así como al Comité de Regatas, al Comité de Protestas, a cualquier persona física o jurídica que participe en la organización de esta Regata, por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de su participación en la Fase/Regata. Así mismo, autoriza a la organización de esta Regata a difundir en todo tipo de medios de comunicación escritos y audiovisuales, las imágenes recogidas en el evento..

- 10ª.- El presente Anuncio de Regata podrá ser variado por la organización en caso necesario.

VIGO, Abril de 2.010
EL COMITE ORGANIZADOR